



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“2021 – Año del 50° Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja”
LA RIOJA, 04 de mayo de 2021.

VISTO: El expediente N° 00-001333/2021 del registro de nuestra Universidad, y la Resolución Rectoral N° 159/21 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución referenciada en el "Visto" de la presente el rectorado de esta Casa de Estudios, conforme las atribuciones estatutarias, resolvió suscribir Ad Referéndum de este Cuerpo, Convenio Marco entre la Función Legislativa de la provincia de La Rioja y firma de Convenio Específico con el Observatorio de la Víctima de La Rioja (OVIDELAR), creado en dicho ámbito, y esta Universidad.

Que, atento a lo dispuesto por el art. 74° inc. “24” del Estatuto Universitario, resulta como atribución del Cuerpo: “...autorizar o refrendar convenios con instituciones del país o del extranjero, con el fin de cumplir las funciones específicas de la Universidad.”

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 04 de mayo de 2021, resolvió refrendar la Resolución Rectoral N° 0159/2021.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes “Visto y Considerado”

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: REFRENDAR la Resolución Rectoral N° 159 por la cual se suscribió Ad Referéndum de este Cuerpo, Convenio Marco entre la Función Legislativa de la provincia de La Rioja y Convenio Específico con el Observatorio de la Víctima (OVIDELAR) y esta Universidad, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente, conforme los “Considerandos” de este acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y gírese para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría General de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 1086

Ab. María Laura Olmedo Larrain
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior